



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Servicio Provincial del Departamento de Medio Ambiente y Turismo en Teruel, por el que se somete a trámite de audiencia y vista el expediente de deslinde total administrativo del monte de utilidad pública número 204 del Catálogo de Teruel, denominado “Cerro de Matilla”, perteneciente al Ayuntamiento de Rubielos de Mora (Teruel), y situado en su término municipal.

Recibido en esta Dirección del Servicio Provincial del Departamento de Medio Ambiente y Turismo en Teruel el expediente de deslinde total administrativo del monte TE-204 del Catálogo de Utilidad Pública de Teruel, denominado “Cerro de Matilla”, de la propiedad del Ayuntamiento de Rubielos de Mora y situado en su término municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y 41 del texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, y en el artículo 93 del Reglamento de Montes, aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, he acordado someter el expediente a un periodo de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en las oficinas de este Servicio Provincial -Sección de Defensa de la Propiedad-, previa cita, en calle San Francisco 27, planta 2.ª, de Teruel, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas y también en la web <https://www.aragon.es/-/informacion-publica-medio-ambiente>, y formular las alegaciones que estimen procedentes, por un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", en el Registro del Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo de Teruel o en cualquier registro oficial de los referidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. En la reclamación debe hacerse constar claramente, los piquetes que corresponden la línea reclamada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Teruel, 22 de septiembre de 2025.- El Director del Servicio Provincial, Emilio Pérez Aguilar.